

Juicio y conceptos en la teoría del conocimiento de Kant

Judgment and Knowledge in Kant's Theory of Knowledge

LUCIANA MARTÍNEZ*

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Reseña de: Reyna Fortes, Rafael, *Unidad conceptual y síntesis objetiva en Kant*, Hildesheim, Zürich, New York, Georg Olms Verlag, 2021, 216 pp., ISBN 978-3-487-15982-9.

El libro *Unidad conceptual y síntesis objetiva en Kant*, de Rafael Reyna, se ocupa de un aspecto de la teoría del conocimiento de Immanuel Kant. En particular, en este texto se estudian las condiciones subjetivas que hacen posible todo el conocimiento humano, que para el autor “consiste en juicios” (14), y el modo en el que en él interviene la facultad de juzgar reflexionante. En los términos de Reyna, la inquietud que ha guiado la investigación indaga por los diferentes tipos de “enlace de conciencia” que se consideran conocimiento. La hipótesis que defiende señala que “los modos de producir conocimiento se corresponden con los modos de producir unidades de conciencia” (20).

A lo largo de su libro, Reyna despliega una interpretación de la lógica y la teoría kantiana del conocimiento que se apoya en una manera determinada de comprender el proyecto filosófico de Kant. El autor lo señala de manera explícita en el comienzo del texto, cuando lo describe como una “teoría operacionalista del conocimiento” (23) y en el cierre, cuando afirma que Kant comprende el conocimiento como “una acción que sólo puede realizar un sujeto equipado con una determinada serie de facultades cognitivas” (207). Este modo de concebir la filosofía de Kant se hace patente en las páginas de todo el libro. Reyna parece concebir el análisis kantiano de las condiciones a priori de nuestra experiencia posible como una investigación de los procesos que tienen lugar en la emergencia del conocimiento, también denominados por el autor “los actos de representar”, que Reyna entiende como “enlaces de conciencia” (23).

* Universidad de Buenos Aires, Luciana.martinez@uba.ar

En el primer capítulo, que se titula “La estructura del conocimiento de la naturaleza”, el autor señala que Kant distingue tres grados del tener algo por verdadero: saber, creer, opinar. Estos modos del tener por verdadero, según Reyna, presuponen una teoría acerca de los tipos de enlace de conciencia que realiza el sujeto. Tal teoría no se encuentra desarrollada en la obra publicada de Kant, pero puede reconstruirse a partir del corpus lógico. El análisis del tema en estos materiales conduce a Reyna a sostener que la determinación del objeto involucra formar una unidad conceptual y determinar con ella lo dado en la percepción. Por esto, se torna necesario examinar la génesis de los conceptos a partir del múltiple dado. En la formación y el uso de los conceptos interviene la facultad de juzgar reflexionante, asistida por las categorías como principios para la formación de conceptos.

El capítulo siguiente se titula: “Concepto y objeto en matemática”. El tema es muy vasto y el autor realiza un recorte adecuado a los fines de su tesis. No obstante, en ciertos momentos el lector puede echar en falta una explicación más detallada de los conceptos involucrados en la argumentación. La investigación de Reyna comienza por una comparación entre los conceptos matemáticos y las otras clases de conceptos: empíricos e intelectuales puros. Esta comparación se centra en los procedimientos que dan origen a cada clase de conceptos. Por este motivo, el estudio centra su atención en los procesos mentales involucrados en la generación y el tratamiento de tales clases de conceptos. El autor considera que el rasgo distintivo de los conceptos matemáticos consiste en una determinación voluntaria por parte del entendimiento de las formas puras de nuestra intuición. En este punto, habría sido interesante que el autor explicara cómo entiende la relación entre los conceptos, los esquemas, las imágenes y los objetos matemáticos, y a cuál o cuáles de ellos designa la noción de “entidad matemática”, que a su juicio se presentan como “entia imaginaria”. Asimismo, sería interesante conocer la lectura de Reyna de la relación entre las nociones de “intuición pura” y “forma pura de la intuición”, que no se encuentra presentada en esta parte de su libro.

Dicho brevemente, Reyna presenta una peculiar interpretación de la visión que Kant tenía de la matemática. Tal interpretación involucra dos tesis que se justifican en este segundo capítulo, a saber: 1) los juicios de la matemática se interpretan como “órdenes” (102) que debe ejecutar el sujeto que desee conocer su valor de verdad; 2) la validez y la significatividad del conocimiento matemático se sustentan en las “prestaciones cognitivas del espíritu humano” (108). Respecto de lo primero, conviene señalar que Reyna sustenta una redefinición del significado de los conocimientos matemáticos, en la medida en que, a su juicio, “ser verdadero” en el ámbito del conocimiento matemático, equivale a “ser construible” (91).

En la tercera sección de su libro, intitulada “Síntesis categorial y conceptos empíricos”, Rafael Reyna desarrolla una interpretación de un tema acuciante de la filosofía kantiana. Se trata, a saber, del vínculo entre la síntesis del múltiple sensible reglado por los conceptos puros del entendimiento, por un lado, y los conceptos empíricos por el otro. Las

referencias parciales a este problema pueden encontrarse en numerosos pasajes de la obra kantiana, tales como el cuerpo de la Primera Crítica y las dos versiones de la introducción de la *Crítica del Juicio*. Reyna aprovecha el tratamiento que el tema recibe en el texto *Prolegómenos a toda metafísica futura que pueda presentarse como ciencia*. Esta elección le permite sugerir una interpretación de la diferencia y la relación entre los juicios de percepción y los juicios de experiencia. A la luz de esta distinción, el trabajo de Reyna avanza desde la constitución de los conceptos empíricos hacia la síntesis objetiva y luego analiza la función que aquellos conceptos tienen en esta síntesis. En pocas palabras, Reyna considera que, entendida la naturaleza como “el conjunto de los fenómenos interconectados por las leyes del entendimiento” (143), su conocimiento involucra llevar lo múltiple dado, que se piensa a través de conceptos empíricos, a la unidad del enlace reglado por las categorías. Esta unidad es la fuente de la validez objetiva del conocimiento. Ahora bien, concluye Reyna, es precisamente por ser empleados en este enlace categorial que los conceptos empíricos resultan significativos.

La última parte del libro está dedicada al estudio de las hipótesis. Se titula: “Hipótesis y categorías en la investigación de la naturaleza”. Para el autor, es el uso de hipótesis lo que permite comprender cómo se piensa la multiplicidad empírica a través de las categorías. Por medio de hipótesis, sostiene, se utilizan los conceptos puros del entendimiento para producir conocimiento objetivo. En este capítulo, Reyna exhibe las dificultades de la lógica heredada por Kant para efectuar la formalización de las hipótesis. Además, examina las condiciones formales que debe satisfacer una opinión para servir como hipótesis y distingue éstas de otras formas tenidas por verdaderas que podríamos confundir con hipótesis. El trabajo de Reyna en este capítulo se concentra principalmente en los apuntes de estudiantes y las reflexiones de lógica, y en el texto de la *Lógica Jäsche*.

El libro que se reseña es una reelaboración de la tesis doctoral del autor. El texto se destaca por la riqueza de referencias y por la amplitud del estado de la cuestión que contiene. Esto puede apreciarse no sólo en la cantidad y la calidad de las notas al pie, sino también en la variedad de la bibliografía secundaria listada en el índice correspondiente. En la presentación introductoria, Reyna especifica quiénes son sus interlocutores. Se trata de W. Wieland, R. Enskat, A. Rosales y M. Capozzi. Asimismo, a lo largo del estudio, el autor recorre una vasta parte del corpus kantiano. La defensa de las tesis se apoya en fuentes variadas, correspondientes incluso a períodos diversos en la producción del filósofo. Las fuentes principales del texto son la *Crítica de la razón pura*, *Prolegómenos*, la *Crítica del Juicio*, las lecciones de lógica y metafísica y las reflexiones.

Por otro lado, con respecto a la elaboración de los contenidos, si bien el libro incluye un apartado introductorio en el que explica cuáles son los objetivos, la estructura y el modo de abordaje del tema, cabe señalar que la explicación de los propósitos que Reyna presenta en tal apartado podría ser más detallada. Por una parte, la intelección de la estructura general del libro y del modo como se articulan sus capítulos entre sí demanda una lectura muy atenta. Además, el texto presupone la comprensión de varios conceptos, cuya aclaración

podría tornar más amena la lectura. En el mismo sentido, el desarrollo expositivo es de claridad mediana, de modo que el texto no constituye una mera introducción al tema, sino una intervención dirigida al debate entre especialistas. Por último, cabe señalar que el ritmo de la argumentación no da respiro y en ocasiones es una tarea difícil seguir los razonamientos de Reyna.

En pocas palabras, el texto constituye una contribución provechosa para los estudios kantianos. Los temas que trata son numerosos y sugestivos. Las fuentes que recorre no son escasas. Creo que conviene insistir en que la organización de la argumentación, que no se demora en elucidaciones conceptuales ni explicaciones destinadas al lector no especializado, restringe nítidamente el público al que se dirige: el interlocutor privilegiado del libro es el investigador que se dedica a los aspectos teóricos de la filosofía de Kant.

